

cuyo ramo tambien lo estaba el Ayuntamiento
 con la Diputacion Provincial, gastes
 cautelarios y de otras atenciones del presupuesto
 corriente. Los Senores del Ayuntamiento he
 chor cargo de lo espuesto por el Senor Presidente,
 por unanimidad acuerdan: que seguidamente
 se ha por aviso a las personas respon
 sables con el Ayuntamiento sobre consumos en
 centados, con objeto de que haciendo efectiva, las
 cantidades en que se hallan en descubierto por
 el segundo trimestre ó sea hasta 31 del presen
 te, pueda la corporacion Municipal cubrir den
 tro de dicho mes las atenciones del presupuesto.
 En cuyo estado y no habiendo otros asuntos de
 que tratar, se dio por terminado el acto, que
 firmo el Senor Presidente y concejales que tocan
 de lo que yo el Secretario certifico

Reclamando
 el pago de cincuenta



V.P.
 Garcia

firmo present
 J. Ramon Sevilla

Session Ordinaria En la villa de Puente Alamo
 del Sabado veinte y uno de Diciembre
 ano de Diciembre 1872 de mil ochocientos setenta y

dos, reunidos los Senores del Ayuntamiento
 que al margen se expresan, bajo la presi
 dencia del Senor D. Jui Garcia Garcia

